



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO DEFINITIVO

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta- Defensoría N° 1- (CONCURSO N° 195)*, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) la resolución de las impugnaciones presentadas por los postulantes en el marco del art. 51, conforme lo dispone el art. 52 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, se procede a la determinación del siguiente orden de mérito definitivo resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, luego de la resolución de las impugnaciones presentadas, de lo que resulta: 1º) ESCANDAR, Carlos Nicolás (DNI n° 29586091, Reg. N° 20) con cuarenta y siete puntos con treinta centésimos (47,3) en la evaluación de antecedentes y setenta puntos (70) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DIECISIETE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (117,3); 2º) JORGE, Mariana (DNI n° 33046116, Reg. N° 26) con treinta puntos con setenta y cinco centésimos (30,75) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cinco puntos (85) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO QUINCE PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (115,75); 3º) LOUTAIF, María Julieta (DNI n° 28248274, Reg. N° 15) con cincuenta y tres puntos (53) en la evaluación de antecedentes y sesenta puntos (60) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO TRECE PUNTOS (113); 4º) POMA, Gala Emilse (DNI n° 30636653, Reg. N° 17) con treinta y siete puntos con setenta y cinco centésimos (37,75) en la evaluación de antecedentes y sesenta y tres puntos (63) en la oposición; se lo califica con un total de CIEN PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (100,75); 5º) SOLA, Benjamín Brigido (DNI n° 22785408, Reg. N° 13) con cuarenta y siete puntos con ochenta centésimos (47,8) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y dos puntos (52) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (99,8); 6º) MOGABURU, Agustín Bernardo (DNI n° 28776938, Reg. N° 8) con treinta y cinco puntos con noventa centésimos (35,9) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y ocho puntos (58) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (93,9); 7º) COLOMBRES OJEDA, María Ximena (DNI n° 23519284, Reg. N° 31) con treinta y dos puntos con treinta centésimos (32,3) en la evaluación de antecedentes y sesenta y un puntos (61) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (93,3); 8º) ROSSET, Ricardo Juan Antonio (DNI n° 26038202, Reg. N° 1) con treinta y ocho puntos con noventa centésimos (38,9) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y OCHO PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (88,9); 9º) FLEMING CANEPA, Martín Miguel (DNI n° 33428663, Reg. N° 35) con treinta y cinco puntos (35) en la

evaluación de antecedentes y cincuenta y dos puntos (52) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y SIETE PUNTOS (87); 10º) CRUZ, Luciana María de Lourdes (DNI nº 32455294, Reg. Nº 18) con treinta y tres puntos (33) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y tres puntos (53) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y SEIS PUNTOS (86); 11º) POLACCO VALENZUELA, César Alejandro (DNI nº 31193319, Reg. Nº 28) con veinticinco puntos con cinco centésimos (25,05) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y nueve puntos (59) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y CUATRO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (84,05); 12º) LOPERFIDO, María Manuela (DNI nº 35620094, Reg. Nº 16) con treinta y tres puntos con cincuenta y cinco centésimos (33,55) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y TRES PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (83,55); 13º) WALKER, Federico María (DNI nº 28165803, Reg. Nº 32) con veintiséis puntos con noventa centésimos (26,9) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y cinco puntos (55) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (81,9).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres./as. Julián H. Langevin, María Florencia Hegglin, Julieta Elizalde, Germán Carlevaro y Fernando Buján, a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés.